

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ECOREX FUMÍGENO

Versión 2 Fecha de emisión: 17/07/2025

**mylva**

Página 1 de 12  
Fecha de impresión: 13/10/2025

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: ECOREX FUMÍGENO  
Número de autorización: ES/MR(NA)-2019-18-00635

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Generador de humo de insecticidas; Biocida PT18

#### Usos desaconsejados:

No mezclar con otros productos químicos.  
Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **Mylva, S.A.**  
Dirección: Via Augusta, 48, 6º 2ª  
Población: 08006 - Barcelona  
Provincia: Barcelona  
Teléfono: 934153226  
Fax: 934156344  
E-mail: mylva@mylva.eu  
Web: <https://mylva.es/>

**1.4 Teléfono de emergencia:** 934153226 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-16:00)  
Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.  
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:  
Sólidos comburentes, categorías 3 – H272  
Toxicidad aguda oral, categoría 4 – H302  
Sensibilización cutánea, categorías 1B – H317  
Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 – H400  
Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1 – H410

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

##### Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

#### **Atención**

Frases H:

H272 Puede agravar un incendio; comburente.  
H302 Nocivo en caso de ingestión.  
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. – No fumar.  
P220 Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.  
P261 Evitar respirar el polvo/el humo.  
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ECOREX FUMÍGENO

Versión 2 Fecha de emisión: 17/07/2025

Página 2 de 12  
Fecha de impresión: 13/10/2025

P280	Llevar guantes de protección.
P301+P312	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico si la persona se encuentra mal.
P302+P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
P333+P313	En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P370+P378	En caso de incendio: utilizar espuma, dióxido de carbono o polvo seco para extinguir. No utilice chorros de agua.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH031 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

Sustancias activas:

Permetrina (ISO), 13.5%; clorato de potasio

### 2.3 Otros peligros.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración  $\geq$  0,1%.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Índice: 613-058-00-2 N. CAS: 52645-53-1 N. CE: 258-067-9	PERMETRINA (ISO) mín. 93%; 3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de m-fenoxibencilo	13.5	Tox. aguda 4 H332 Tox. aguda 4 H302 Sens. cut. 1 H317 Acuático agudo 1 H400 Acuático crónico 1 H410	Macute=10000, Mchronic=10000 ETA Oral: 500 mg/kg, LC50 Inhalación nieblas/polvos: 2,3 mg//4h
N. Índice: 017-004-00-3 N. CAS: 3811-04-9 N. CE: 223-289-7 N. registro: 01-2119494917-18-0000	Clorato de potasio [1]	13.5	Sól. Ox. 1 H271 Tox. aguda 3 H01 EUH031	LD50 oral = 100 mg/kg
N. CAS: 14807-96-6 N. CE: 238-877-9	Talco [1]	> 50 – < 54	-	-

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrele este documento. En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.

#### Inhalación.

Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Consulte inmediatamente a un médico.

#### Contacto con los ojos.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ECOREX FUMÍGENO

Versión 2 Fecha de emisión: 17/07/2025



Página 3 de 12  
Fecha de impresión: 13/10/2025

Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

### **Contacto con la piel.**

Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consulte inmediatamente a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.

### **Ingestión.**

No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.

### **Protección de los socorristas**

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

### **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

EFFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

Si aparecen síntomas, ya sean agudos o retardados, consulte a un médico.

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

## **SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.**

Es un producto de ignición que se incendia fácilmente en contacto con llamas abiertas; también contiene clorato de potasio, un agente oxidante fuerte que puede estimular la combustión.

### **5.1 Medios de extinción.**

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS: Ninguno en particular.

### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.**

#### **Peligros debidos a la exposición en caso de incendio.**

Evite respirar los productos de la combustión. El producto es combustible y, cuando los polvos se dispersan en el aire en concentraciones suficientes y en presencia de una fuente de ignición, puede causar mezclas explosivas con el aire. El incendio puede desarrollarse o ser alimentado posteriormente por el sólido que eventualmente se haya derramado del recipiente, cuando alcanza temperaturas elevadas o por contacto con fuentes de ignición.

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO: Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

## **SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Evite la formación de polvos rociando sobre el producto agua, si no hay contraindicaciones.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ECOREX FUMÍGENO

Versión 2 Fecha de emisión: 17/07/2025

Página 4 de 12  
Fecha de impresión: 13/10/2025

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoja el producto derramado e introdúzcalo en recipientes para su recuperación o eliminación. Elimine el residuo con chorros de agua, si no hay contraindicaciones. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.  
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el recalentamiento. Evite los golpes violentos. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

### 7.3 Usos específicos finales.

La mezcla se utiliza como generador de humo PT18. Todos los otros usos no están permitidos.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Referencias normativas:

ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2024
FIN	Suomi	HTP-VÄRDEN 2020. Koncentrationer som befunnits skadliga. SOCIAL – OCH HÄLSOVÄRDSMINISTERIETS PUBLIKATIONER 2020:25
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ "σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιογόνους παράγοντες κατά την εργασία"»
HRV	Hrvatska	PRAVILNIK O IZMJENAMA I DOPUNAMA PRAVILNIKA O ZAŠTITI RADNIKA OD IZLOŽENOSTI OPASNIM KEMIKALIJAMA NA RADU, GRANIČNIM VRIJEDNOSTIMA IZLOŽENOSTI I BIOLOŠKIM GRANIČNIM VRIJEDNOSTIMA
LVA	Latvija	Grozījumi Ministru kabineta 2007. gada 15. maija noteikumos Nr. 325 "Darba aizsardzības prasības saskarē ar ķīmiskajām vielām darba vietās" Oficiālāās publikācijas Nr.: 2024/65.2
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer I arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21. 10. april 2024 kl. 13.55
NLD	Nederland	Regeling van de Minister van Sociale Zaken en Werkgelegenheid van 13 mei 2024, nr. 2024-000092805, tot wijziging van de Arbeidsomstandighedenregeling in verband met de implementatie van Richtlijn 2022/431
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZINY, PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 24 czerwca 2024 r. zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	HOTĂRÂRE nr. 179 din 28 februarie 2024 pentru modificarea și completarea Hotărârii Guvernului nr. 1.093/2006 privind stabilirea cerințelor minime de securitate și sănătate pentru protecția lucrătorilor împotriva riscurilor legate de expunerea la agenți ca
SWE	Sverige	Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd (AFS 2023:14) om gränsvärden för luftvägsexponering i arbetsmiljön
SVN	Slovenija	Pravilnik o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti rakotvornim, mutagenim ali reprotoksičnim snovem pri delu. Ljubljana, četrtek 4. 4. 2024
GBR	United Kingdom ACGIH	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020) ACGIH 2025

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ECOREX FUMÍGENO

Versión 2 Fecha de emisión: 17/07/2025

Página 5 de 12  
Fecha de impresión: 13/10/2025

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Tipo	Valor límite	ppm	mg/m <sup>3</sup>
Talco	14807-96-6	ESP	VLA	TWA/8h		2 (Respir.)
				STEL/15min		
		FIN	HTP	TWA/8h		0.5
				STEL/15min		
		FIN	HTP	TWA/8h		2 (Inhal.)
				STEL/15min		
		FIN	HTP	TWA/8h		1 (Respir.)
				STEL/15min		
		GRC	TLV	TWA/8h	10	
				STEL/15min		
		HRV	GVI/KGVI	TWA/8h		1 (Respir.)
				STEL/15min		
		NOR	TLV	TWA/8h		2
				STEL/15min		
		NDL	TGG	TWA/8h		0.25 (Respir.)
				STEL/15min		
		POL	NDS/NDSCh	TWA/8h		4 (Inhal.)
				STEL/15min		
		POL	NDS/NDSCh	TWA/8h		1 (Respir.)
				STEL/15min		
ROU	TLV	TWA/8h		2		
		STEL/15min				
SWE	NGV/KGV	TWA/8h		2 (Totaldamm)		
		STEL/15min				
SWE	NGV/KGV	TWA/8h		1 (Respir.)		
		STEL/15min				
SVN	MV	TWA/8h		2 (Respir.)		
		STEL/15min				
GBR	WEL	TWA/8h		1 (Respir.)		
		STEL/15min				
	ACGIH	TWA/8h		2 (Respir.)		
		STEL/15min				
Clorato de potasio	3811-04-9	LVA	RV	TWA/8h		5
				STEL/15min		

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Nombre	N. CAS		
Clorato de potasio	3811-04-9	Valor de referencia en agua dulce	1.15 mg/L
		Valor de referencia en agua marina	1.15 mg/L
		Valor de referencia para los microorganismos STP	115 mg/L
		Valor de referencia para el medio terrestre	3.83 mg/kg

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica. VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

Se recomienda considerar en el proceso de evaluación del riesgo los valores límite de exposición profesional previstos por la ACGIH para las polvos no clasificadas de otra manera (PNOC fracción respirable: 3 mg/mc; PNOC fracción inhalable: 10 mg/mc). En caso de que se superen dichos límites, se aconseja la utilización de un filtro de tipo P cuya clase (1, 2 o 3) deberá elegirse en base al resultado de la evaluación del riesgo. Los valores anteriores no son TLV (valor umbral límite - VUL), sino valores orientativos que deben utilizarse para las partículas que no tienen su propio TLV y que son insolubles o poco solubles en agua y tienen baja toxicidad..

### 8.2 Controles de la exposición.

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local. Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas. Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE. Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ECOREX FUMÍGENO

Versión 2 Fecha de emisión: 17/07/2025

Página 6 de 12  
Fecha de impresión: 13/10/2025

emergencia. En caso de que el producto pueda o tenga que entrar en contacto o reaccionar con ácidos, adoptar medidas técnicas y/o organizativas adecuadas, para combatir el riesgo de desarrollo de gases tóxicos y/o inflamables.

### Protección de las manos

En caso de que esté previsto un contacto prolongado con el producto, se aconseja proteger las manos con guantes de trabajo resistentes a la penetración (véase la norma EN 374). El material de los guantes de trabajo deberá elegirse según el proceso de utilización y los productos que se puedan formar. Se recuerda asimismo que los guantes de látex pueden dar origen a fenómenos de sensibilización.

### Protección de la piel

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

### Protección de los ojos

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321). En caso de que exista riesgo de exposición a salpicaduras o chorros en relación a las elaboraciones realizadas, es necesario prever una adecuada protección de las mucosas (boca, nariz y ojos) para evitar absorciones accidentales.

### Protección respiratoria

Usar una mascarilla con filtro de tipo P. Elegid la clase (1, 2 o 3) y la necesidad efectiva de la misma según el resultado de la evaluación del riesgo (véase la norma EN 149).

### Controles de la exposición ambiental

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental. No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	polvo	Método:OPPTS 830.6303 Temperatura: 20 °C
Color	blanco	
Olor	no disponible	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no aplicable	
Inflamabilidad	no inflamable	Método:UN Test N.1
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	no aplicable	Motivo para falta de dato:El producto es sólido
Temperatura de auto-inflamación	345,5 °C	Método:A.16.
Temperatura de descomposición	no disponible	
pH	6,8	Método: CIPAC 75.3 Concentración: 1 % Temperatura: 20 °C Motivo para falta de dato:El producto es sólido
Viscosidad cinemática	no aplicable	
Solubilidad	parcialmente soluble en agua	
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	no aplicable	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	1,85	Método:CIPAC MT 3.2
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas, Distribución de tamaño		
D10	30,9 µm	
D50	179	
D90	602	

### 9.2 Otros datos.

#### Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

#### Otras características de seguridad

Propiedades explosivas	no muestra propiedades explosivas	Método:A.14.
Propiedades comburentes	Sólidos comburentes	Método:A.17

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ECOREX FUMÍGENO

Versión 2 Fecha de emisión: 17/07/2025



Página 7 de 12  
Fecha de impresión: 13/10/2025

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

#### 10.1 Reactividad.

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

##### clorato de potasio

En contacto con: ácidos. Puede formar: compuestos de cloro.

Posibilidad de explosión.

Posibilidad de incendio.

#### 10.2 Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Los polvos son potencialmente explosivos cuando se mezclan con el aire.

##### PERMETRINA

Reacciona con: bases, bases fuertes.

##### clorato de potasio

En contacto con: ácidos. Puede formar: gases tóxicos.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evite la acumulación de polvos en el ambiente.

##### clorato de potasio

Evitar la exposición a: calor, superficies recalentadas, fuentes de encendido, llamas libres.

Evitar la exposición a: luz.

#### 10.5 Materiales incompatibles.

##### PERMETRINA

Incompatible con: bases, bases fuertes, agentes oxidantes.

##### clorato de potasio

Evite el contacto con: agentes reductores.

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

##### clorato de potasio

Puede liberar: humos tóxicos, humos acres.

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

##### Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

##### Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

##### Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

##### Efectos interactivos

Información no disponible.

##### TOXICIDAD AGUDA

ETA (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla: > 5 mg/l

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ECOREX FUMÍGENO

Versión 2 Fecha de emisión: 17/07/2025



Página 8 de 12  
Fecha de impresión: 13/10/2025

ETA (Oral) de la mezcla:	555,56 mg/kg
ETA (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
TALCO	
LC50 (Inhalación nieblas/polvos):	> 2,1 mg/l/4h Rat
clorato de potasio	
LD50 (Oral):	100 mg/kg (ATE)
LC50 (Inhalación nieblas/polvos):	1,5 mg/l/4h
PERMETRINA	
LD50 (Oral):	> 480 mg/kg bw (480-554 mg/kg; Rat)
ETA (Oral):	500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
LC50 (Inhalación nieblas/polvos):	2,3 mg/l/4h (Rat)

### CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

### LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

### SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

### MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

### CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

### TALCO

Clasificación general IARC: El uso perineal de polvos para el cuerpo a base de talco es posiblemente cancerígeno para el ser humano (Grupo 2B). El talco inhalado que no contiene amianto o fibras asbestiformes no puede ser clasificado respecto a su carcinogenicidad para el ser humano (Grupo 3).

### TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

### PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

### **11.2 Información sobre otros peligros**

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

## **SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.**

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es altamente tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

### **12.1 Toxicidad.**

#### TALCO

LC50 - Peces 100 g/l/96h (Brachydanio rerio)

#### clorato de potasio

LC50 - Peces > 1 g/l/96h (Oncorhynchus mykiss)

EC50 - Crustáceos > 1 g/l/48h (Daphnia magna)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 1,9 mg/l/72h

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ECOREX FUMÍGENO

Versión 2 Fecha de emisión: 17/07/2025

Página 9 de 12  
Fecha de impresión: 13/10/2025

### PERMETRINA

LC50 - Peces	0,00079 mg/l/96h (Lepomis macrochirus)
EC50 - Crustáceos	0,0001 mg/l/48h (Daphnia magna)
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 1,13 mg/l/72h (Pseudokirchneriella subcapitata)
NOEC crónica peces	0,00041 mg/l (Danio rerio) (OECD 2010)
NOEC crónica crustáceos	0,0047 µg/l (Daphnia magna) (OECD 211)
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	< 0,0131 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata)

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

#### TALCO

Solubilidad en agua < 0,1 mg/l

#### clorato de potasio

Rápidamente degradable

#### PERMETRINA

Solubilidad en agua < 0,00495 mg/l 20°C  
NO rápidamente degradable (OECD 301F)

### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

#### PERMETRINA

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 4,67 Log Kow 25°C  
BCF 570 (Lepomis macrochirus)

### 12.4 Movilidad en el suelo.

#### PERMETRINA

Coefficiente de distribución: suelo/agua 4,43 (Koc = 26930)

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

### 12.7 Otros efectos adversos.

Información no disponible.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.

### EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

HELPLINE OPERADOR (Línea Verde SET)

Teléfono de emergencia para la gestión de los accidentes en el transporte de productos químicos: +39 02 83420822

### 14.1 Número ONU.

1479

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

**Descripción ADR:** UN1479 SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P. (Clorato de potasio)

**Descripción IMDG:** UN1479 SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P. (Clorato de potasio)

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ECOREX FUMÍGENO

Versión 2 Fecha de emisión: 17/07/2025

**mylva**

Página 10 de 12  
Fecha de impresión: 13/10/2025

**Descripción IATA:** UN1479 SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P. (Clorato de potasio)

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase: 5.1

### 14.4 Grupo de embalaje.

III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Peligroso para el medio ambiente: Sí

Contaminante marino: Sí

### Otra información

No se dispone de información adicional

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

#### Etiqueta



### Número de identificación de peligro

50

### Transporte por vía terrestre (ADR)

Cantidades limitadas : 5kg

### Transporte marítimo (IMDG)

Cantidades limitadas

: 5kg

N.º FS

: F-A, S-Q

### Transporte aéreo (ICAO)

Cantidades limitadas

: 10kg

### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

Información no pertinente.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: P8-E1

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Sustancias contenidas

Punto 75 PERMETRINA

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

Precurador de explosivos regulado La adquisición, introducción, posesión o utilización por los particulares de ese precursor de explosivos regulado están sujetas a las obligaciones de notificación establecidas en el artículo 9. Todas las transacciones sospechosas y las desapariciones y robos importantes deben informarse al punto de contacto nacional correspondiente.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH) Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

PERMETRINA

clorato de potasio - (CHLORATE)

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam: Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo: Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ECOREX FUMÍGENO

Versión 2 Fecha de emisión: 17/07/2025

Página 11 de 12  
Fecha de impresión: 13/10/2025

trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Ox. Sol. 1	Sólidos comburentes, categoría 1
Ox. Sol. 3	Sólidos comburentes, categoría 3
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 1
H271	Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente.
H272	Puede agravar un incendio; comburente.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH031	En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

### LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

### BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ECOREX FUMÍGENO

Versión 2 Fecha de emisión: 17/07/2025



Página 12 de 12  
Fecha de impresión: 13/10/2025

4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
  5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
  6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
  7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
  8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
  9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
  10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
  11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
  12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
  13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
  14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
  15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
  16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
  17. Reglamento (UE) 2019/1148
  18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
  19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
  20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
  21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
  22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
  23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
  24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
  25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
  26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
  27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
  - Handling Chemical Safety
  - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
  - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
  - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
  - Sitio web IFA GESTIS
  - Sitio web Agencia ECHA
  - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

### MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Nota para el usuario: La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto. Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto. Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados. Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.